

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1209

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 15 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Inauguración** de las nuevas instalaciones del Colegio “Manuel Alvar López”, en el departamento de Chimbab, provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Caselles**. (5.499-D.-2010.)

– *María I. Pilatti Vergara*. – *María L. Storani*. – *Silvia Storni*.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se expresa beneplácito por la inauguración del Colegio “Manuel Alvar López” en el departamento de Chimbab de la provincia de San Juan, el día 2 agosto de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la inauguración de las nuevas instalaciones del Colegio “Manuel Alvar López”, en el departamento de Chimbab de la provincia de San Juan, llevada a cabo el 2 de agosto de 2010.

Sala de la comisión, 31 de agosto de 2010.

Adriana V. Puiggrós. – *María E. Bernal*. – *Olga E. Guzmán*. – *Alcira S. Argumedo*. – *María J. Acosta*. – *Eduardo P. Amadeo*. – *Miguel Á. Barrios*. – *Mariel Calchaquí*. – *Viviana M. Damilano Grivarello*. – *Margarita Ferrá de Bartol*. – *Ruperto E. Godoy*. – *María V. Linares*. – *Susana del Valle Mazzarella*. – *Ariel O. E. Pasini*.

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por la inauguración de las nuevas instalaciones del Colegio “Manuel Alvar López”, en el departamento de Chimbab de la provincia de San Juan, el día 2 agosto de 2010, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Chimbab es un departamento de la provincia de San Juan, que se encuentra ubicado en el centro sur de la misma, en la margen derecha del río San Juan. Su núcleo urbano extendido al sur y al oeste del departamento forma parte del conglomerado urbano del Gran San Juan.

El 2 de agosto de 2010 con la presencia de la presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, quien estuvo acompañada por su marido, Néstor Kirchner, el gobernador de la provincia, ingeniero José Luis Gioja, y otros funcionarios, se inauguraron las nuevas instalaciones del Colegio “Manuel Alvar López”.

Esta obra se enmarca en el Programa Nacional 700 Escuelas. Ya son 19 escuelas terminadas en mi provincia con un total invertido de \$76 millones, y se están construyendo 21 escuelas más por \$68 millones, lo que hace una inversión total de \$145 millones, en 4 años. En el caso particular de la escuela inaugurada, la inversión fue de \$8 millones.

El establecimiento es polimodal y EGB3; será utilizada por 1.000 alumnos, tiene una superficie de 2.800 m² y cuenta con 16 aulas, en planta alta y baja, salas de entrevistas, de profesores, centro de recursos, sala de informática, taller de tecnología, laboratorio de ciencias, un salón de usos múltiples, un patio cívico y un playón deportivo.

Siempre genera beneplácito la inauguración de un edificio dedicado a infraestructura educativa. Por ello se solicita la aprobación del presente proyecto de resolución.

Graciela M. Caselles.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la inauguración del Colegio Manuel Alvar López, en el departamento de Chimbas de la provincia de San Juan, inaugurado el 2 de agosto de 2010.

Graciela M. Caselles.